

EN ESTE NÚMERO

- 1 **Novedades en la Web del ISPLN - Salud Laboral**
- 1 **Agenda: Congresos, Cursos y Jornadas**
- 2 **Normativa**
- 2 **Sumario de Publicaciones recibidas en el Centro de Documentación**
- 3 **Noticias**



Novedades en la Web ISPLN – Salud Laboral

Lesiones Profesionales:

Lesiones Profesionales: [Informe de Siniestralidad de Navarra. Segundo Trimestre 2014](#) y [Tablas estadísticas Siniestralidad Navarra. Segundo Trimestre 2014](#)

Actualización en las temáticas:

Nueva web: [Sector Transporte](#)



Agenda: Congresos, Cursos y Jornadas

1.1 Celebrados y/o organizados por el ISPLN

Jornada Técnica **Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: “Gestión del estrés y de otros riesgos psicosociales”**, 6 de noviembre de 2014

Jornada Técnica **Presentación del documento técnico “Condiciones de Seguridad en las Máquinas”**, 20 de noviembre de 2014

[Sesiones de Actualización para Técnicos de Prevención de Servicios de Prevención Propios y Mancomunados y de las Organizaciones Empresariales](#). Se celebraron las tres primeras sesiones correspondientes a:

- 14 de noviembre: Riesgo químico: puntos de mejora en los estudios de evaluación.
- 28 de noviembre: Agentes físicos (ruido, vibraciones, estrés térmico, radiaciones): puntos de mejora en los estudios de evaluación.

Curso Básico Semipresencial de Prevención de Riesgos Laborales en la Administración Local, 6 de octubre al 17 de noviembre de 2014

1.2. Celebrados y organizados por otras entidades

[V Jornadas de Osalan sobre “Psicosociología Laboral”](#). *Palacio Euskalduna-Bilbo*, 21 de noviembre de 2014. [Documentación presentada en las ponencias](#).

[I Congreso Internacional de Salud y Ergonomía Ocupacional](#), *Lima*, 26, 27 y 28 de noviembre de 2014

[Ponencias presentadas en la jornada de Osalan “Las personas mayores en el trabajo: problemática e iniciativas”](#). 12 de diciembre de 2014

2.1. Próxima celebración y organización por otras entidades

[International Symposium on Occupational Safety and Hygiene](#). *Minho (Portugal)*, 12-13 de febrero de 2015.

[18 Anual Applied Ergonomics Conference 2015](#). *Nashville – Tennessee*, 16 – 19 de marzo de 2015

[Conferencia Internacional: Los problemas de la evaluación de riesgos del desarrollo, las consecuencias económicas y la elaboración de medidas para la prevención de enfermedades profesionales.](#) San Petersburgo, 9 de abril de 2015

[31 Congreso Internacional de Salud Ocupacional.](#) Seúl (Corea), 31 de Mayo - 5 de Junio de 2015.

[6th AHFE International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics 2015.](#) Las Vegas - Nevada USA, 26 – 30 de Julio de 2015

Normativa

Normativa Estatal

[Real Decreto 971/2014, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios.](#) BOE nº 292, de 3 de diciembre de 2014

[Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de servicios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.](#) BOE nº 297, de 9 de diciembre de 2014

[Real Decreto 1084/2014, de 19 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.](#) BOE nº 310, de 24 de diciembre de 2014

[Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.](#) BOE nº 314, de 29 de diciembre de 2014

Normas UNE

[Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de septiembre de 2014.](#) BOE nº 269, de 6 de noviembre de 2014

[Resolución de 12 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de octubre de 2014.](#) BOE nº 299, de 11 de diciembre de 2014

Normativa Europea

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) no 552/2009 de la Comisión, de 22 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento \(CE\) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos](#)

[\(REACH\) en lo que respecta a su anexo XVII.](#) DOUE L 331/40 de 18 de noviembre de 2014

[Decisión del Comité Mixto del EEE n ° 136/2014, de 27 de junio de 2014, por la que se modifica el anexo XVIII \(Salud y seguridad en el trabajo, derecho laboral e igualdad de trato para hombres y mujeres\) del Acuerdo EEE.](#) DOUE L 342/44 de 27 de noviembre de 2014

[Reglamento \(UE\) N° 1297/2014 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2014, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento \(CE\) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.](#) DOUE L 350/1 de 6 de diciembre de 2014

Sumario de publicaciones recibidas en el Centro de Documentación

LIBROS Y MANUALES

- Guía de selección de EPI 2014. ASEPAL
- Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España 2013. INSHT, octubre 2014
- Manual del método ERGOPAR para el sector de atención a personas con discapacidad, Federación de enseñanza de CCOO
- Gestión de la prevención de Riesgos laborales en almazaras de aceite de oliva. Junta de Andalucía. Consejería de empleo 2010
- Manual formativo. Retirada de enjambres en los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento. Jaime Herrera Nardiz. Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el trabajo. 2011
- Aprende a crecer con seguridad. Unidades didácticas para la enseñanza de la seguridad y la salud. Antonio Burgos García. Junta de Andalucía.
- Aprende a crecer con seguridad. Fichas prácticas para el profesorado de primaria. Antonio Burgos García. Junta de Andalucía
- ¡Alerta! Obras en comunidades de propietarios o en viviendas particulares. Javier Rodríguez Suárez. Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos laborales.
- Estudio sobre los riesgos psicosociales en el PDI de las universidades públicas. Federación de enseñanza de CCOO. 2014

REVISTAS

- Cercha, Revista de la arquitectura técnica, nº 122, octubre 2014.
- Navarra forestal, nº 35, diciembre 2014.

REVISTAS Y BOLETINES DIGITALES

- [Applied Ergonomics](#), vol 46, Part A y B, enero 2015 y 47, marzo 2015
- [Annals of Occupational and Environmental Medicine](#) diciembre 2014

- [Archivos de Prevención de Riesgos Laborales](#), vol 17, Especial Congreso
- [American Journal of Industrial Medicine](#), vol 57-12, diciembre 2014 y vol 58, enero 2015
- [BMC muskuloskeletal disorders](#), vol. 15, diciembre 2014
- Boletín AEPSAL [noviembre](#) y [diciembre](#) 2014
- [Boletín de Actualidad Preventiva Andaluza](#), nº 211 y 212, noviembre y diciembre 2014
- [Boletín Igualdad en la Empresa](#) (Mº Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), nº 19 noviembre 2014
- [Boletín Informativo de Igualdad](#) (INAFI-Gº Navarra), nº 14-15, octubre-noviembre 2014
- [Boletines informativos IBERMUTUAMUR](#), nº 126-128, noviembre-diciembre 2014
- [Boletín OSHmail Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo](#), nº 150, diciembre 2014
- [ERGA Bibliográfico](#), vol. 27, nº 482, diciembre 2014
- [ERGA @online](#), nº 140-141, noviembre-diciembre 2014
- [Ergonomics](#), vol 57, nº 12, 2014
- [Ergonomic in design. The quarterly of human factors applications](#), vol 22, nº 4, octubre 2014
- European Trade Union Institute-Newsletter. [nº 8, noviembre](#) 2014 y [nº 9 diciembre](#) 2014
- Hesamail, [nº 118](#) noviembre de 2014, y [nº 119](#) diciembre 2014
- [HSEC Magazine](#), noviembre-diciembre 2014
- [Human Factors. The Journal of the Human Factors and Ergonomics Society](#), nº 56 (8), diciembre 2014
- [Industrial Health](#), Vol 52, nº 6, diciembre 2014
- [International Journal of Occupational and Environmental Health](#), Vol. 20-4, octubre 2014
- [Journal of Occupational and Environmental Medicine](#), vol. 56.11-12, noviembre-diciembre 2014
- [Journal of Occupational Medicine and Toxicology](#), noviembre-diciembre 2014
- [Medicina del Trabajo. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo](#), vol. 23, nº 3, septiembre 2014
- [Medicina y Seguridad del Trabajo](#), vol 60 (2014) suplemento extraordinario Nº 2
- [Navarra Agraria. Revista técnica de Agricultura, Ganadería y Alimentación](#), nº 207, noviembre-diciembre 2014
- Occupational and environmental Medicine, vol 71, [nº 12](#), diciembre 2014 y vol 72, [nº 1](#), enero 2015
- [Occupational Medicine. Oxford journals](#), vol 64-8, diciembre 2014
- [ORPJournal](#), nº 1, 2014 (Nueva)
- [Perspectives interdisciplinaires sur le travail et la santé \(PISTES\)](#), nº 16-4, otoño 2014
- [PorExperiencia](#), Revista de Salud Laboral de ISTAS, nº 67, diciembre 2014
- [Prevención y Salud Laboral](#). Nº 17, septiembre 2014 (Nueva)
- [Preencionistas](#), nº 16, julio 2014
- [Revista Mexicana de Salud en el Trabajo](#), Vol 6, nº 15, enero-abril 2014 (Nueva)
- [Revista de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo](#), vol 9, nº 1 2014
- [Revista Ciencias de la Salud](#). Vol. 12-3, 2014, número especial
- [Salud Colectiva](#), vol 10, nº 2, mayo-agosto 2014
- [Seguridad y Medio Ambiente. Fundación MAP-FRE](#), nº 135, tercer trimestre 2014 y Especial Salud y Prevención
- [Scandinavian Journal of Work Environment & Health](#), vol. 40, nº 6 2014
- [Seguridad y Salud en el Trabajo. Revista del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo](#), nº 79, octubre 2014
- [The Annals of Occupational Hygiene](#), vol 58, nº 9, noviembre 2014
- [Work: A Journal of Prevention, Assessment and Rehabilitation](#), vol 49, nº 3, 2014
- [Work & Stress](#), vol. 28, nº 4, 2014

Noticias

[El Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales de UGT publica la Guía Prevención de Riesgos Psicosociales en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.](#)

[La Federación de Enseñanza de CCOO publica el Estudio sobre los riesgos psicosociales en el PDI de las universidades públicas.](#)

[La OMS actualiza la guía sobre el equipo de protección personal para la respuesta al ebola.](#) Como parte del compromiso de la Organización Mundial de la Salud con la seguridad y la protección de los trabajadores sanitarios y los pacientes para prevenir la transmisión de la enfermedad por el virus del Ebola, la OMS ha efectuado un examen metódico de la guía sobre el equipo de protección personal (EPP) para los trabajadores sanitarios y la está actualizando en el contexto del brote actual. *Organización Mundial de la Salud*, 31 de octubre de 2014.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha actualizado la [Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos](#). INSHT, noviembre de 2014

[Europa se centra en la salud laboral.](#) El 46% de las compañías europeas confía en la aplicación de estos planes para reducir el absentismo y aumentar la productividad. *Abc.es*, 7 de noviembre de 2014

[Otro colectivo que sufre agresiones en su trabajo: los examinadores del carnet de conducir.](#) La crisis económica está detrás del aumento en el número de aspirantes a obtener el carné de conducir que suspenden el examen práctico porque se presentan a la prueba con menos clases preparatorias, de manera que el número de no aptos se ha incrementado entre un 5 y un 10% en los últimos cinco años, hasta acercarse al 40% de no aprobados, y también en el incremento de las agresiones que sufren los examinadores cuando suspenden a sus alumnos. *Prevencionintegral.com*, 9 de noviembre de 2014

[Grupo MGO al borde de la quiebra, tras solicitar concurso voluntario de acreedores el pasado 31 de julio.](#) Despide 395 trabajadores sin abonarles, por falta de tesorería y liquidez, la indemnización a la que tienen derecho y cerrará oficinas. *Prevencionintegral.com*, 10 de noviembre de 2014

[Mutua Navarra entrega premios a nueve empresas navarras en la gala celebración del VI Premio Azul.](#) En una gala celebrada el pasado 11 de noviembre en la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), Mutua Navarra entregó el VI Premio Azul a la Promoción de la Salud en el Trabajo (PST) a Ingeteam Power Technology, S.A.- U.P. Energy. El encargado de recoger el galardón fue Alberto Jiménez, Director de Sistemas de Gestión en la empresa. *Boletín CEN7 días*, 11 de noviembre de 2014

[¿Afecta el estrés a tu capacidad para tomar buenas decisiones?](#) Seguro que sí, pero de forma distinta si eres hombre o mujer. Se citan los trabajos de 8 investigadores de 6 universidades, 4 experimentos con personas y 2 casos reales. *Prevencionintegral.com*, 11 de noviembre de 2014

[«Harvest», ganadora en Leipzig de documentales sobre seguridad laboral.](#) «Vendange» (Harvest, Cosecha), es el título documental dirigido por el director de cine francés, Paul Lacoste, que ha obtenido el premio de Cine de Lugares de Trabajo Saludables, en el Festival Internacional del DOK de Leipzig. *Euroxpress.ces*, 11 de noviembre de 2014

[El INSHT presenta el "Informe sobre el Estado de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2013".](#) Este año el informe profundiza en las estadísticas de daños a la salud con especial referencia a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y se enriquece con un importante estudio sobre las condiciones de empleo y siniestralidad en el sector pesquero, en el que, además, se abordan de forma detallada las características sociodemográficas y las condiciones de trabajo de esta actividad que requiere una atención específica. *INSHT*, 13 de noviembre de 2014

[Los jueces demandan a Justicia y al CGPJ por la falta de un plan de riesgos laborales.](#) La asociación de Jueces para la Democracia ha presentado una demanda por conflicto colectivo en la Audiencia Nacional contra el Ministerio de Justicia y el Consejo

General del Poder Judicial (CGPJ) por la sobrecarga de trabajo y la falta de un plan de prevención de riesgos laborales en los juzgados. *Europapress.es*, 14 de noviembre de 2014

[Estos son los países europeos donde conciliar la vida familia y laboral es más difícil.](#) La flexibilidad de los horarios de trabajo para poder conciliar la vida laboral y familiar en Europa es aún "muy insuficiente", algo que se acrecienta en España, uno de los países de la Unión Europea donde más difícil es esta conciliación, según el Informe de Evolución de la Familia Europea en 2014 del Instituto de Política Familiar. *Europapress.com*, 16 de noviembre de 2014

[Encontrada una relación entre la fibrosis pulmonar y el amianto.](#) Numerosos casos de una enfermedad pulmonar común, cuyas causas se consideraban hasta ahora desconocidas son, de hecho, resultado de la exposición al amianto, según acaban de descubrir científicos británicos. Investigadores del Imperial College de Londres encontraron una correlación entre el índice de fallecimientos ocurridos en Inglaterra y Gales por las enfermedades relacionadas con el amianto conocidas como asbestosis y mesotelioma y la fibrosis pulmonar idiopática (FPI).

[Nanomateriales: la OMS prepara recomendaciones para prevenir los riesgos laborales.](#) Estarán disponibles el año próximo. *Prevencionintegral.com*, 16 de noviembre de 2014

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo presenta el informe [Trabajadores autónomos: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral.](#) Este quinto informe de la serie describe el perfil sociodemográfico de este colectivo y muestra los resultados más relevantes sobre los accidentes de trabajo y enfermedad profesional del año 2013. *INSHT*, 25 de noviembre de 2014

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha redactado el documento [Directrices básicas para la integración de la prevención de los riesgos laborales en las obras de construcción.](#) Sus objetivos esenciales son: complementar las guías técnicas con unas orientaciones relativas a la integración de la prevención de riesgos laborales en el proceso constructivo y facilitar la identificación de las actuaciones y obligaciones así como de la secuencia de pasos a seguir para gestionar la seguridad y salud en dicho proceso constructivo, desde su inicio hasta su finalización *INSHT*, 27 de noviembre de 2014

[NIOSH alerta sobre la exposición a metales tóxicos en la industria de reciclaje de material electrónico.](#) NIOSH, el instituto nacional norteamericano que se ocupa de la seguridad y la salud en el trabajo, acaba de publicar una investigación que demuestra que estos trabajadores están sobreexponidos a plomo y cadmio, principalmente en forma de polvo que en muchas ocasiones trasladan a su casa con las ropas

de trabajo. *Prevencionintegral.com*, 29 Noviembre 2014

[¿Qué le dicen los expertos al Presidente Obama sobre nanotecnología y seguridad laboral?](#) Tras un respetuoso Dear Mr. President, los expertos destacan que hay que aumentar la investigación y la calidad de la información sobre los trabajadores expuestos y, afrontar el problema de las prácticas y actitudes actuales de los empleadores hacia los riesgos laborales. *Prevencionintegral.com*, 30 de noviembre 2014

[¿Puede tu trabajo ayudar a que tu cerebro no envejezca?](#) Los trabajos que requieren tareas desafiantes desde un punto de vista intelectual podrían ayudar a conservar las habilidades de pensamiento y memoria a medida que vamos cumpliendo años, según un estudio reciente llevado a cabo en Escocia. *Prevention-world.com*, 1 de diciembre de 2014

La EU-OSHA ha presentado una guía electrónica gratuita para gestionar el estrés y los riesgos psicosociales en el trabajo. Se encuentra disponible en línea, y puede descargarse para su usarla sin conexión a internet. [Guía electrónica práctica para gestionar los riesgos psicosociales.](#) *Prevention-world.com*, 3 de diciembre de 2014

[Comparación de los métodos de evaluación cualitativa del riesgo por exposición a nanomateriales. CB nanotool 2.0 y Stoffenmanager nano 1.0.](#) La metodología cualitativa tiene una especial importancia en la evaluación del riesgo por exposición a nanomateriales en el entorno laboral, debido a la falta de datos toxicológicos y a las dificultades en los procedimientos de medición. Todo ello hace que la realización de una evaluación cuantitativa adecuada resulte complicada. *INSHT*, 5 de diciembre de 2014

[Nueva guía de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria para evaluar la exposición a pesticidas.](#) La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha publicado una guía "que representa un gran paso adelante para la armonización de la evaluación de la exposición de pesticidas para los operarios, trabajadores, residentes y transeúntes a nivel de la UE", en palabras del Dr. José Tarazona, jefe de la Unidad de Plaguicidas de la EFSA. *Prevencionintegral.com*, 8 de diciembre de 2014

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo actualiza la [Guía Técnica del RD 614/2001 para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico. Nueva edición de 2014.](#) *INSHT*, 9 de diciembre de 2014

[Un juez condena a Uralita por la muerte de la mujer de un empleado.](#) Un juez de Barcelona ha condenado al fabricante de materiales de construcción Uralita a indemnizar con 86.276 euros a un antiguo empleado por la muerte de su mujer, que falleció en 2011 como consecuencia de la exposición al amianto impregnado en la ropa de su marido. Se trata de la

primera sentencia favorable a una víctima pasiva en Cataluña, según informó el despacho de abogados Collectiu Ronda. *Prevencionintegral.com*, 10 de diciembre de 2014

[Se completa la Serie 29 de NTP \(1020-1030\).](#) Ya están disponibles los números 1020 a 1030 de la serie 29 que constituyen la tercera y última entrega de la serie. *INSHT*, 12 de diciembre de 2014

[Osalan pone el foco en la salud de trabajadores mayores de 55.](#) 16-31 de diciembre de 2014

[Protejamos el oído musical en las orquestas sinfónicas.](#) En este documento se presentan los resultados de una investigación realizada en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo sobre los problemas auditivos de los músicos de orquestas sinfónicas y su prevención. *INSHT*, 18 de diciembre de 2014

[Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013.](#) La pesca comercial es una de las ocupaciones más peligrosas en España. *INSHT*, 18 de diciembre de 2014

[El Congreso da luz verde a la ley de mutuas.](#) El Congreso aprobó definitivamente ayer jueves 18 de diciembre la nueva ley de mutuas, y no solo con el apoyo de la bancada popular, sino también con el visto bueno de los grupos del PNV y de CiU. *Prevencionintegral.com*, 19 de diciembre de 2014

[Una app para medir el estrés.](#) La Occupational Health Clinics for Ontario Workers (OHCOW), con la generosa ayuda del Centro Canadiense para la Salud y Seguridad Ocupacional (CCOHS), ha elaborado una aplicación para teléfonos inteligentes (app) que permitirá al usuario completar el Cuestionario Psicosocial de Copenhague (CoPsoQ) y obtener los resultados automáticamente. *Prevencionintegral.com*, 22 de diciembre de 2014

["La innovación en la gestión de personas es esencial para abordar los cambios en las organizaciones".](#) Entrevista a Eva Collado Durán durante el 2º Forum de Organizaciones Saludables enmarcado en los actos de la campaña Trabajos saludables: Gestionemos el estrés de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo de la cual rhsaludable es media partner. *Rhsaludable.com*, 22 de diciembre de 2014

[Bhopal: se cumplen treinta años del mayor desastre industrial de la historia.](#) Miles de afectados siguen reclamando justicia. *Prevencionintegral.com*, 23 de diciembre 2014

[Los accidentes de trabajo continuaron aumentando en España durante el tercer trimestre de 2014](#) Se confirma la tendencia detectada a lo largo del año. *Prevencionintegral.com*, 27 Diciembre 2014

[Los hombres son más propensos a comportamientos de riesgo innecesario](#). Un estudio apoya la teoría de que los hombres son "idiotas" *Prevencionintegral.com*, 29 de diciembre de 2014

[La Ley de Mutuas, publicada en el BOE](#). Deberán vender o liquidar las sociedades de prevención antes del 31 de marzo de 2015. *Prevencionintegral.com*, 30 de diciembre de 2014

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo publica el documento [Socorrismo laboral y primeros auxilios](#). Este documento, dirigido al personal no profesional sanitario, recoge las actuaciones básicas ante una situación de urgencia o emergencia a realizar antes de la llegada del equipo profesional sanitario. Incluye conceptos generales sobre socorrismo laboral y primeros auxilios y desarrolla aspectos como la activación del sistema de emergencia y la valoración primaria y secundaria del accidentado.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo publica el documento [Condiciones de seguridad y salud exigibles a la maquinaria de obra: plataformas elevadoras móviles](#). Las plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) son uno de los equipos de trabajo más utilizados hoy día, principalmente debido a su economía y versatilidad a la hora de posicionar al trabajador para la realización de trabajos en altura. El INSHT ha redactado el presente documento en el que se analiza la situación del sector de PEMP en cuanto a número de unidades existentes, su siniestralidad, la normativa de aplicación y los riesgos y medidas aplicables durante su utilización. INSHT, 30 de diciembre de 2014

Publicados los **Presupuestos Generales del Estado para el año 2015** en [BOE nº 315 de 30 de diciembre de 2014](#). En su Disposición Adicional Octogésima quinta habla sobre la "*Reducción en la cotización a la Seguridad Social en los supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural, así como en los supuestos de enfermedad profesional*". Páginas 106330 y 196331



Felicitación del ISPLN

<https://www.youtube.com/watch?v=QpGsKpJ3oyE&feature=youtu.be>

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los daños mentales derivados del estrés laboral afectan al doble de mujeres que de hombres

Según un estudio del ISPLN, el 70% de las causas que los originan se deben a comportamientos hostiles en el trabajo

Jueves, 06 de noviembre de 2014

Los daños mentales derivados del estrés laboral, principalmente trastornos de ansiedad y adaptativos, afectan al doble de mujeres que de hombres, según un estudio realizado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Entre 2009 y 2012 se analizaron 469 casos, de los que el 63,8% correspondían a mujeres y el 36,2% a hombres. En el 70% de los casos, las causas se debían a comportamientos hostiles, como violencia, acoso o agresiones.



La organización del trabajo y las relaciones interpersonales son los más comunes factores de estrés laboral.

El 80% de los casos conllevaron incapacidad temporal, con una mediana de 137 días de duración, y los sectores de actividad más afectados son Administración Pública y Seguridad, con 160 casos por 100.000 habitantes, y Hostelería (121 casos por 100.000 habitantes); los que presentan cifras menores son la construcción, industrias manufactureras y comunicación (aproximadamente 33 casos por 100.000 habitantes).

El estrés relacionado con el trabajo se produce cuando las exigencias laborales superan la capacidad del trabajador para hacerles frente, principalmente por los denominados riesgos psicosociales: cuestiones relacionadas con la organización del trabajo y por problemas en las relaciones interpersonales. Además de daños físicos (hipertensión, taquicardias, incluso infartos), puede provocar importantes daños mentales.

El estudio forma parte del programa centinela del ISPLN para la detección en Atención Primaria de patologías mentales de origen laboral, mediante el que se creó un registro de casos de trastornos afectivos comunicados tanto por los médicos de Atención Primaria como por los de Inspección Médica. Esta herramienta permite una valoración individualizada de cada caso, y la introducción de las correspondientes

medidas preventivas y la emisión de informes que garanticen los derechos preventivos o laborales de los trabajadores.

Jornada sobre la gestión del estrés laboral

Estos son algunos de los datos expuestos esta mañana en la jornada técnica “Gestión del estrés y de otros riesgos psicosociales”, organizada por el Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN), dentro de la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el objetivo de abordar diferentes aspectos sobre la gestión y prevención de esta patología laboral que ocasiona entre el 50 y el 60% de las jornadas de trabajo perdidas en Europa. Han participado en ella alrededor de 150 técnicos de prevención de empresas, trabajadores, representantes sindicales, entidades de prevención, y agentes relacionados, entre otros.

En la sesión han intervenido como ponentes la directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), M^a Dolores Limón, así como los expertos en la materia Manuel Velázquez Fernández, jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya; Manuel Fidalgo, técnico del INSHT; y los técnicos del ISPLN, Rosa de Luis e Iñaki Moreno.

A continuación, se han expuesto ejemplos concretos de experiencias positivas en relación con la gestión de los riesgos psicosociales, mediante la implantación de medidas preventivas concretas a partir de la evaluación de dichos factores en la empresa General Mills, de San Adrián, o la aplicación de la filosofía de gestión de personas como elemento clave del buen funcionamiento de la organización en la Asociación Nuevo Futuro.

Con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad sobre la importancia de la buena gestión de los factores de riesgo psicosociales en el entorno laboral, el ISPLN ha realizado además otras actividades, como un curso de verano sobre el acoso sexual y por razón de sexo en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, así como varias jornadas divulgativas entre alumnos de Formación Profesional y universitarios, y el ciclo de cine “Una mirada al estrés laboral desde el cine”.

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Inspección de Trabajo aumentará en 2015 el control en materia de prevención de riesgos laborales

La comisión Navarra-Estado de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha reunido para planificar sus actuaciones para el próximo año

Martes, 25 de noviembre de 2014

Durante 2015, la Inspección de Trabajo aumentará sus actuaciones inspectoras en el campo de la prevención de riesgos laborales coincidiendo con el incremento de la actividad económica que se registra actualmente en todos los sectores, e introducirá, como novedad, controles en las condiciones de trabajo de menores, en el sector agrario y en lo relativo a los riesgos biológicos en el sector sanitario.



Reunión de la Comisión de Inspección de Trabajo.

Esta es una de las decisiones adoptadas hoy en la reunión mantenida hoy por la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, formada por representantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Gobierno de Navarra, en la sede de la Delegación del Gobierno en Navarra para hacer el balance de la labor desarrollada a lo largo del año 2014 y planificar la actividad del año 2015.

La actividad inspectora de esta comisión se reparte en cuatro materias: prevención de riesgos laborales; empleo y relaciones laborales; Seguridad Social; economía irregular y trabajo de extranjeros.

Aumento de la vigilancia sobre la economía irregular

Igualmente se prevé aumentar las actuaciones sobre economía irregular y trabajo de extranjeros, dirigidas a combatir el trabajo no declarado y la creación de empresas ficticias, con el fin de hacer frente al deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, a la reducción de los ingresos de la Seguridad Social y a la competencia desleal con respecto a las empresas emprendedores y autónomos cumplidores de sus obligaciones legales.

Por otro lado, se continuará con la actividad planificada en el ámbito de la Seguridad Social para evitar situaciones de fraude: encuadramiento en regímenes indebidos; empresas con deudas al organismo; sucesiones,

grupos de empresas y subcontratas; prestaciones de seguridad social; control de bajas indebidas; infracciones por inaplicación de convenios colectivos o bonificaciones indebidas, etc.

Finalmente, se prevé reducir las actuaciones en el ámbito de las relaciones laborales, como consecuencia del menor número de Expedientes de Regulación de Empleo que se tramitan actualmente y la acción inspectora se traslada a un incremento en el control de la contratación laboral en sus diversas modalidades. Se mantienen las actuaciones en el área de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en cuanto a las reclamaciones en materia salarial y de tiempo de trabajo.

Balance de 2014

A lo largo de 2014, se han detectado y anulado 11 empresas ficticias, con un total de 511 actas de infracción, principalmente en materia de prestaciones de desempleo (262 a empresas y 249 a trabajadores), con propuesta sancionadora de 1.672.931 € y de devolución de prestaciones por 1.047.148 €. Además, se han anulado 1.369 altas en Seguridad Social y se ha registrado una reducción de la morosidad de 991.067 €.

En cuanto a la economía irregular cabe destacar el incremento de las actividades inspectoras en colaboración con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (856 actuaciones conjuntas, a 14 de noviembre de 2014, frente a 647 en todo el año 2013 ó 464 en todo el año 2012).

Integrantes de la Comisión

El encuentro ha estado dirigido por la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos del Gobierno de Navarra, Imelda Lorea. Además, por parte del Ejecutivo Foral también han asistido el director del Servicio de Trabajo, Javier Zubicoa. También pertenece a la Comisión la directora gerente del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, Soledad Aranguren.

Por parte de la Administración central del Estado, han acudido la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, la subdirectora general de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Soledad Ramos García; los directores provinciales del INSS y de la Tesorería General de la Seguridad Social, M^a Isabel Catalán y José Félix Músquiz, respectivamente; así como el director territorial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary.

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La prevención del estrés en personal sanitario, tema premiado en un concurso de ideas de investigación

El papel de la enfermera en la prevención de conductas de riesgo en escolares y la valoración de la fragilidad en pacientes cardíacos son los otros dos proyectos galardonados

Lunes, 15 de diciembre de 2014

La aplicación de técnicas de meditación para reducir el estrés en profesionales sanitarios, el papel de la enfermera en la prevención de conductas de riesgo en escolares y la valoración de la fragilidad en pacientes con estenosis aórtica, son los tres temas premiados en la segunda edición del concurso de Ideas de Investigación en Atención Primaria, promovido por el Departamento de Salud.

En concreto, el premio a la mejor idea de investigación sanitaria en atención primaria sobre población adulta se ha otorgado a un proyecto de estudio liderado por Gloria Aranda, sobre la reducción del estrés en el personal sanitario mediante la aplicación de técnicas meditativas orientales, basadas en el concepto de conciencia o atención plena ("mindfulness"). Es decir, la atención momento a momento a la experiencia presente, sin hacer juicios y con una actitud de aceptación. La práctica de esta técnica pretende enseñar a la mente a prestar atención al presente ya que la disminución de las preocupaciones acerca del pasado y el futuro puede ayudar a aumentar la aceptación y disminuir el estrés.

Por su parte, el premio a la mejor idea de investigación sobre población infantil ha recaído en un proyecto sobre el papel de la enfermera en la prevención de conductas de riesgo de los escolares presentado por Sonia Domínguez. Muchas de estas conductas, como el consumo de tabaco, alcohol, drogas o relaciones sexuales sin protección se inician en la adolescencia, momento de transición de la atención sanitaria desde pediatría, con revisiones continuadas, al cupo de adultos, que implica interrupción en el seguimiento. El estudio pretende avanzar en la hipótesis de que la prevención y promoción de la salud en los colegios mediante la enfermera especializada en este ámbito, disminuiría las conductas de riesgo en los escolares.

Finalmente, el premio a la mejor idea en cuidados de enfermería ha correspondido a un proyecto de Amaia Melero sobre la importancia de una correcta valoración clínica del estado de fragilidad en pacientes con estenosis aórtica severa. Identificar correctamente el grado de vulnerabilidad de este tipo de pacientes permitiría la introducción de tratamientos y cuidados asistenciales individualizados así como la reducción de la estancia media de hospitalización.

Además se han concedido dos accésit a sendos proyectos sobre la relación entre la condición física y la mejora de los factores de riesgo en enfermedades cardiovasculares, de María Sagrario Mauleón; y sobre la optimización de la atención al paciente crónico mediante información telemática, de José Miguel Ablitas.

Los premios consisten en el acompañamiento metodológico para realizar el proyecto de investigación, un diploma y una dotación económica equivalente a 1.000 euros para actividades de formación y de investigación.

35 proyectos presentados, con participación de 122 médicos y enfermeras

El concurso está promovido por el Departamento de Salud y la Comisión de Investigación de Atención Primaria en colaboración con la Fundación Miguel Servet y diversas asociaciones profesionales, así como con el Colegio Oficial de Enfermería de Navarra. La iniciativa pretende identificar retos de investigación, generar ideas y formular preguntas de investigación que sirvan de base a futuros proyectos de investigación. Se pretende asimismo identificar a aquellos profesionales que con el adecuado apoyo puedan transformar esas ideas en proyectos viables y de calidad.

Al certamen han concurrido un total de 35 proyectos formulados por un total de 122 profesionales (25 médicos y 42 enfermeras de Atención Primaria, 40 enfermeras del Complejo Hospitalario de Navarra y 9 enfermeras de Salud Mental).

Al igual que en la pasada edición, todos los profesionales de Atención Primaria y de Enfermería han tenido la posibilidad de votar las ideas que más les gustaban e incluso manifestar su interés en participar en el futuro en proyectos de investigación en dicho ámbito. En este sentido, se han emitido 717 votos y 419 ofertas de adhesión a las ideas.

El jurado, integrado por representantes de todas las entidades promotoras, han valorado el número de votos y de adhesiones recibidas por cada proyecto y los ha puntuado siguiendo criterios de calidad, originalidad, utilidad, viabilidad y capacidad de cada idea para extenderse de manera generalizada en el Sistema Sanitario Público.

CARMEN SESMA, SECRETARIA DE SALUD DE CCOO

Salud laboral y salud pública

“La seguridad de la ciudadanía es un deber moral y legal de cualquier empresa, pública o privada”

Salud laboral y salud pública son dos términos que están estrechamente relacionados. Según señala Carmen Sesma, secretaria de Salud Laboral de CCOO, hoy no es posible acercarse al mundo de la salud laboral y de la prevención sin tener una perspectiva amplia de la influencia que ésta tiene sobre la salud pública.

“La preocupación por los accidentes, las enfermedades profesionales y la salud laboral -en definitiva, por las condiciones de trabajo- ha permitido avanzar en el conocimiento de los daños, sobre todo de aquellos que son determinantes y vinculados fundamentalmente al ámbito laboral, que influyen en la pérdida de la salud de los trabajadores, y en definitiva, de su calidad de vida”, afirma.

Para Sesma, ya no hay duda de que el riesgo laboral es evita-



Carmen Sesma, secretaria de Salud Laboral de CCOO Navarra.

ble si se tienen en cuenta y se aplican las medidas preventivas, ya que el fin último de la prevención consiste no solo en evitar los daños, sino en la mejora de

las condiciones de trabajo, lo cual significa prevenir los riesgos que puedan producirse.

Sin duda, una de las actividades más importantes para evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales es la información y formación teórica y práctica a las plantillas. Esto es lo que exige la Ley de Prevención de riesgos laborales a todas las empresas para con sus trabajadores. Los daños laborales ocurren, la mayoría de las veces, por las dejaciones en esta obligación.

“Ahora tenemos un ejemplo de actualidad: la infección de una profesional sanitaria por ébola”, apunta Sesma. El sector sanitario y todos los colectivos que dan servicio a este sector (transporte de enfermos, limpieza, recogida de muestras biológicas, residuos,

LA INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN TEÓRICA SON IMPORTANTES PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

personal de emergencias, etc) se ven sujetos diariamente, directa o indirectamente, a una gran cantidad de riesgos laborales. *“La misión de velar por su salud debería ser una acción prioritaria de los gestores sanitarios, ya sean públicos o privados. Más si cabe cuando la que actúa como empresa empleadora es la propia Administración Pública”, recalca.*

En definitiva, para Sesma garantizar la seguridad del personal sanitario y de la ciudadanía es un deber legal y un deber moral. *“La salud laboral es salud pública y la salud pública es salud laboral”, concluye.*

BAJAS EN EL TRABAJO



ARCHIVO

La media de días no trabajados por depresión ronda las 36 jornadas.

Lumbago, gripe y depresión, las causas más frecuentes

La media de duración de la baja es de 42,25 días en caso de contingencia común y de 32,95 si la causa es un accidente o enfermedad laboral

Las bajas laborales constituyen un lastre para la economía de las empresas y del país en general. Según datos publicados este año, el Tribunal de Cuentas detectó 1,9 millones de bajas laborales sin control entre el 1 de octubre de 2010 y el 31 de diciembre de 2012, lo que supone el 64% del total.

Las bajas más habituales se deben a los dolores lumbares, la depresión y la gripe.

Problemas posturales

Una de las causas más frecuentes de baja está relacionada con dolores lumbares, aunque según el trabajo que se desempeña, estos pueden afectar a otras partes del cuerpo, como brazos, cuello o, piernas.

En la base de esas molestias, se encuentra la adopción de malas posturas, estrés o posiciones mantenidas durante mucho tiempo. Esto suele ocurrirles a personas que pasan todo el día de pie o sentadas.

Este tipo de problemas se deriva, además, de la falta de prevención de riesgos laborales en muchas empresas. De modo que cuando ocurren, no sólo suponen un gran inconveniente para ellas, sino que son una carga económica considerable para el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social). Un ejemplo, un trabajador de baja por enfermedad supone 31,98 euros al día.

En cuanto a la duración de las bajas, la media es de 42,25 días si se trata de una contingencia

común y de 32,95 si la causa es un accidente o enfermedad laboral. Los autónomos disparan esta estadística con una media de 93,28 días cada vez que recurren a una incapacidad temporal, debido a que sólo cogen la baja ante una patología grave.

Problemas psicológicos

Otra de las causas que acapara una tasa de bajas laborales elevada es la depresión, que afecta a parados y a personas profesionalmente en activo. La media de días no trabajados por depresión ronda las 36 jornadas. La cifra hace que esta enfermedad se encuentre entre los principales retos laborales en la actualidad en relación con la salud mental. Uno de los sectores más afectados es el de los profesores, con el doble de bajas por esta enfermedad que el resto.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los problemas de ansiedad, depresión y otros trastornos asociados, constituyen las principales causas de incapacidad laboral temporal y permanente en los países desarrollados. Se estima que entre el 50% y el 60% de las ausencias al trabajo que se producen al año se deben a estos problemas, lo que se traduce en graves pérdidas para las propias empresas al implicar una mayor rotación de personal, una reducción en el desempeño y la productividad, un aumento de las prácticas laborales inseguras y de las tasas de accidentes, un mayor número

Programa de PREVENCIÓN de RIESGOS LABORALES

Relacionados con la Dinamización de la Cultura Preventiva

Informate
Tfno.: 948 23 30 90

Gobierno de Navarra
CCOO

BAJAS EN EL TRABAJO

ro de quejas de los clientes, un incremento de los costes en formación de los trabajadores sustitutos, etc.

A su vez, el mantenimiento del puesto de trabajo para las personas con trastorno mental constituye un factor clave para su recuperación y para evitar su estigmatización.

En España, la tasa de absentismo se sitúa en el 4,3 por ciento. Según Adecco (especialista en recursos humanos), el factor determinante de este índice es el de las horas no trabajadas por incapacidad temporal (bajas por enfermedad). Además, el absentismo aumenta en empresas con mayor número de trabajadores. La tasa de absentismo de 2012 fue del 2,5 por ciento en las empresas más pequeñas y del 5,3 por ciento en las más grandes.

UN TRABAJADOR DE BAJA POR ENFERMEDAD SUPONE A LA EMPRESA 31,98 EUROS AL DÍA

Las comunidades autónomas que presentan menor tasa de absentismo, según los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral de 2012, son Baleares (3,1 %), Canarias (3,3 %), Andalucía (3,6 %) y Madrid (3,6 %). Las que tienen mayor tasa de absentismo son Asturias (5,2 %), Galicia (4,8 %), País Vasco (4,7 %), Navarra (4,6 %) y Cantabria (4,6 %).

Por sectores, la tasa de absentismo de 2012 es del 5,1 % en

industria, del 3,7 % en construcción y del 3,7 % en servicios. El mayor incremento relativo de los últimos años se registra en el sector construcción, con un crecimiento del 76 % entre 2003 (2,1%) y 2012 (3,7 %).

Absentismo injustificado

Cerca de un millón de trabajadores faltan diariamente en España. Entre 70.000 y 130.000 lo hacen sin una causa justificada, lo que supone a las empresas más de 1.700 millones de euros al año.

Así, los trabajadores españoles pierden una media de 11,6 días al año, lo que nos confirma como uno de los países con mayor nivel de bajas laborales. Sin embargo, Estados Unidos, con sólo 4,9 días perdidos por empleado y año, presenta los menores niveles de absentismo.

La web de búsqueda de empleo CareerBuilder publicó las justificaciones más absurdas para no ir a trabajar que le han hecho llegar sus empresas colaboradoras a lo largo de 2012. Algunas de las excusas dadas tienen que ver con picaduras de pájaros, leer demasiado, una mascota 'con trauma de hipo', estar triste por 'ver Los Juegos del Hambre', y un largo etc.

Los expertos de CareerBuilder destacan dos excusas como las más desastrosas: la de un desempleado que faltó a su primer día de trabajo argumentando que se había olvidado de que había encontrado trabajo o la de una trabajadora que no acudió a su puesto porque creía, según argumentó, que le había tocado la lotería.

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN MUTUA NAVARRA

Prevenna: otro nombre, los mismos valores

Prevención Navarra ahora se llama Prevenna pero su esencia no cambia, ya que mantiene a su equipo de profesionales y su compromiso con la prevención

Durante un periodo transitorio de tres años, los Servicios de Prevención Ajenos podían conservar el nombre de su mutua de origen. Así quedó dispuesto en el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las MATEPSS, en su disposición transitoria segunda. La finalización de este plazo el 16 de noviembre va a conllevar la aparición en el mercado de nuevas denominaciones para los SPA de las Mutuas.

Dando cumplimiento a esta exigencia normativa, Prevención Navarra se llama ahora Prevenna. Cambia el nombre, pero se mantiene lo fundamental no sólo de su denominación, sino también de su origen, porque sigue siendo la sociedad de prevención de Mutua Navarra, entidad de la que nace en 1998 como primer servicio de prevención ajeno de la Comunidad Foral.

La transición hacia su nueva imagen permite hacer visible que hay una evolución, pero que se mantiene la esencia, facilitando la apertura a otras comunidades autónomas, con la misma filosofía que les ha hecho valedores de una posición referente en Navarra. De este modo, se conservan los valores con los que diferencian su forma de hacer prevención: la experiencia, el protagonismo del cliente, la búsqueda de soluciones, el interés por generar cambio en las empresas y su apuesta por la salud. Asimismo, se mantiene el mismo equipo y la misma forma de hacer que estos valores sean una realidad.

Prevenna cuenta a día de hoy con más de 1.600 empresas clientes, lo que supone dar cobertura a unos 30.000 trabajadores. Con sedes en Pamplona, Tudela y Estella es el mayor Servicio de Prevención Ajeno de Navarra, que cuenta con un equipo humano de 70 personas.

Centrados fundamentalmente en el tejido empresarial de Navarra, cada vez tiene una mayor demanda de servicios en otras comunidades en las que puede actuar puesto que dispone de acreditación nacional.

"Una posición líder y una filosofía de compromiso con la prevención, con la empresa y con cada trabajador sitúan a Prevenna en una posición excelente para asumir los nuevos retos que estén por venir. Mientras tanto, sigue trabajando con ahínco por prestar cada día, el mejor servicio", concluyen desde la entidad.



CEDIDA

Edificio de Prevenna en Pamplona.

Prevención Navarra se llama ahora Prevenna

Otro nombre, el mismo equipo, los mismos valores

Prevenna
Prevención Navarra

Polígono Landaben, Calle E, 3
31012 Pamplona
T 948 291 429 | F 948 238 079
www.prevenna.es



Prevenna, S.L. es la sociedad de prevención de Mutua Navarra

Salud postural

Las **lesiones osteomusculares**, sobre todo las que afectan a la espalda, cuello y extremidades superiores, son el problema de salud relacionado con el trabajo más frecuente. Para prevenirlas, es fundamental cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y seguir las indicaciones de buenas prácticas. Si, además, llevamos una vida activa e incorporamos una buena higiene postural, mantendremos nuestro cuerpo en condiciones.

La **salud postural** consiste en mantener una postura correcta de pie, sentado, acostado, al cargar pesos o al agacharse. Para ello, hay que tener en cuenta:

- La postura correcta no es fatigante, ni dolorosa, ni altera el equilibrio, ni la movilidad.
- Se habla de posturas forzadas cuando una o varias zonas de nuestro cuerpo dejan de estar en una posición de confort para pasar a una posición que rebasa los límites "naturales" de nuestras articulaciones. Por ejemplo, cuando nuestras manos están por encima de los hombros al coger un objeto en una estantería o cuando leemos un libro con la cabeza inclinada hacia delante.
- Las posturas fijas o mantenidas en el tiempo, así como aquellas que cargan de forma asimétrica nuestras articulaciones, son también dañinas. Por eso es recomendable cambiar de postura con frecuencia.
- Evitaremos que el entorno fuerce posturas inadecuadas como, por ejemplo, en espacios reducidos o por dimensiones inadecuadas del puesto de trabajo o, incluso, ciertos aspectos emocionales que pueden resultar en el mantenimiento de una cierta tensión muscular y de contracturas localizadas (sobre todo, en el cuello).
- Respecto a quienes trabajan manipulando objetos pesados, no hay que cargar demasiado peso. También hay que evitar las posturas forzadas (espalda recta, carga cerca del cuerpo...). Quizás sea más conveniente realizar más viajes y limitar la carga que arriesgarnos a tener una lesión.
- Hemos de ajustar nuestro puesto de trabajo a nuestras características. Mantenerse en forma, potenciar la musculatura, saber cómo relajarla y conocer las normas básicas para una buena higiene postural son hábitos muy positivos.
- Hay que cuidar la espalda en todo momento, aunque parezca irrelevante. Pensar, por ejemplo, en el colchón en el que descansamos, el sillón en el que vemos la TV o en la de la silla en la que comemos.

Muere atropellado un pamplonés de 69 años en mitad de la autopista

Francisco Javier Apesteguía Larráyoz falleció arrollado frente a la ITV en Noáin

La Guardia Civil investiga las circunstancias del suceso, ocurrido a las 19.10 horas en el carril central en sentido sur

CARMEN REMÍREZ
Noáin

Francisco Javier Apesteguía Larráyoz, vecino de Pamplona de 69 años, falleció ayer atropellado por varios vehículos en el carril central de la A-15, frente a la estación de ITV de Noáin. La Guardia Civil investigaba las causas del accidente, ocurrido a las 19.10 horas en sentido sur (dirección Imárcoain).

Antes de la alerta por el accidente mortal propiamente dicho,

agentes de la Guardia Civil ya habían recibido el aviso de algunos conductores alertando de que un hombre caminaba por el arcén de la autopista, con el riesgo que conllevaba su presencia en la zona. De noche, con lluvia y en un tramo de gran afluencia de tráfico, la visibilidad del peatón era

muy reducida. A última hora de la noche de ayer se investigaban las razones de que hubiera escogido ese itinerario, paralelo al polígono industrial de Talluntxe, y por qué decidió cruzar en ese punto.

Tras el aviso del accidente acudieron al lugar agentes de Tráfico

de Guardia Civil y una ambulancia, aunque no fue necesaria la intervención de los sanitarios ya que el pamplonés murió en el acto.

Varios agentes se encargaron de señalizar el accidente y dar paso a los vehículos por los carriles más exteriores de la vía. Si fueron atendidos debido a la ansiedad de la experiencia vivida algunos de los conductores implicados en el suceso, que no pudieron hacer nada por evitar el atropello. Asimismo, se desplazaron hasta el lugar del accidente dos patrullas de Policía Foral, indicó el Gobierno foral.



El suceso ocurrió a las 19 horas en el carril central de la autopista, en sentido sur (hacia Imárcoain). A la izquierda, el tramo de la vía donde tuvo lugar el accidente, paralelo al polígono de Talluntxe.

J.A.GONÍ

Un conductor se accidenta cada día al ir o venir del trabajo

En Navarra se registraron en 2013 un total de 446 accidentes con tres fallecidos frente a los 425 de 2012

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Hombre de 36 años, que va o vuelve del trabajo un lunes entre las 7 y las 9 de la mañana, somnoliento, y que circula a una velocidad inadecuada. Este es el arquetipo de los accidentes laborales de tráfico donde también juegan otros factores como el exceso de

confianza o las distracciones como el móvil. El número de trabajadores que han sufrido un accidente cuando van o vuelven de su empresa o realizan algún desplazamiento por motivos laborales ha aumentado en el último año un 5%. De los 425 accidentes de tráfico laborales registrados en 2012 en Navarra se pasó el año pasado a 446. Y no sólo eso. El número de dos trabajadores fallecidos en accidentes de tráfico laboral se incrementaron en uno más en 2013. La delegada del Gobierno, Carmen Alba, dio a conocer ayer estos datos dentro de unas jornadas sobre seguridad vial organizadas por la Cámara Nava-

rra de Comercio, la Dirección General de Tráfico y la Confederación de Empresarios de Navarra. El objetivo: que las empresas consideren los accidentes de tráfico como parte de su responsabilidad y que incluyan esta materia dentro de los planes de prevención de riesgos laborales, como señaló José Ángel Valderrama, de Aenor, y uno de los participantes en la jornada.

“El trabajo más urgente que tenemos es seguir vivos”, señaló Belén Santamaría, jefa provincial de la DGT en Navarra, que explicó los costes de estos accidentes desde un punto de vista económico para concienciar a las

empresas de la necesidad de invertir en acciones de formación y prevención: “Actuar sobre la inversión no es un coste, es una inversión. Los cerca de 50.000 accidentes ‘in itinere’ (de casa al trabajo o a la inversa) registrados en España tienen un coste de unos 150 millones de euros.

Cristina Pascal, jefa del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Formación del INSL, explicó que entre el 7 y el 9% de los accidentes laborales que ocurren en la Comunidad foral son de tráfico: “La percepción que tenemos de sufrir un accidente de tráfico es muy baja. Las empresas pueden realizar acciones preventivas con un bajo coste”.

En este sentido, Roberto Santesteban, de Acciona, relató cómo ha conseguido su compañía reducir la siniestralidad de manera drástica en apenas dos años implantando formación e invirtiendo en seguridad.

1.769 denuncias en la N-121-A

La Policía Foral y la Guardia Civil han denunciado a 1.769 vehículos, el 5,2% de los 33.690 controlados, en el marco de la campaña especial de vigilancia que han desarrollado entre el 15 de septiembre y el 1 de noviembre en la carretera que une Pamplona con Behobia (N-121-A). Del total de denuncias, 1.368 han sido por exceso de velocidad, 268 por cuestiones relacionadas con la documentación del vehículo y 125 por incumplimientos de la normativa de transportes. Las ocho denuncias restantes han sido por otros motivos. Según los datos de aforo del año 2013, la carretera N-121-A soporta una intensidad media de 8.339 vehículos diarios, de los que el 25% son pesados.

BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD VIAL EN LAS EMPRESAS

1 Tiempo. Se debe salir de casa con el tiempo suficiente. Además, se deben tener previstas rutas alternativas en caso de que surja algún posible inconveniente. Es conveniente variar los trayectos para evitar la rutina.

2 Fomento del transporte público. Las empresas han de fomentar que sus empleados compartan el coche para reducir costes y tener una menor exposición al riesgo. También es conveniente que fomenten el transporte público en sus plantillas.

3 Eliminar distracciones. Diferentes estudios demuestran que cuando se mantiene una conversación telefónica a través del manos libres se deja de percibir a partir del minuto y medio de la llamada, al menos, un 40% de las señales.

4 Seguridad pasiva y activa. No basta con que el vehículo se encuentre en buen estado, sino que además, se han de utilizar los cinturones de seguridad. También se debe circular a una velocidad adecuada a las circunstancias de la vía.

5 Reducir el estrés. El estrés lleva a asumir riesgos. Desde la DGT defienden flexibilizar los horarios de entrada y de salida de las empresas para reducir la siniestralidad. También es importante llevar música relajante y que la temperatura del habitáculo sea la correcta.

Ingeteam, premio a la promoción de la salud de Mutua Navarra

La empresa, que cuenta con 3.000 profesionales, ha elaborado un plan trienal de promoción de la salud

M.J.E.
Pamplona

La empresa Ingeteam Power Technology S.A.- U.P. Energy, ubicada en Sarriguren y que cuenta con más de 3.000 profesionales, ha sido distinguida con el Premio Azul a la Promoción de la Salud en el Trabajo que otorga por sexto año Mutua Navarra. Además, otras ocho empresas han recibido el Sello Azul que reconoce prácticas saludables. Se trata de Comercial Gazpi, From Design to

Otras ocho empresas han sido premiadas con el Sello Empresa Saludable que reconoce prácticas en este sentido

Development, Maier Navarra, Progresport Espectáculos y Eventos Deportivos, Smurfit Kappa Navarra (Sangüesa), Tracasa, HBPO Automotive Spain y TRW Automotive España.

La gala de entrega del Premio Azul, presentada por el presidente de la CEN, Javier Martinena, y moderada por Teresa Minondo, responsable de Gestión de Personas en Mutua Navarra, ha contado con la intervención de Laura Rosillo, Consultora en RR.HH. y miembro de la Comisión de RSE

(Responsabilidad Social de las Empresas) de Aedipe Cataluña (Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas) y Rafael Mayorga, Responsable de Promoción de la Salud en el Trabajo en Mutua Navarra.

Las prácticas saludables de las empresas implican ligeros cambios en los hábitos fáciles de asumir. Están relacionados con la actividad física, la nutrición, el control del consumo de tabaco y del estrés laboral, según Mutua Navarra. Pese a los beneficios que reportan para trabajadores y empresarios, añade, se comete el error de entender los hábitos de vida saludables como un costo del empresario, sin considerar los beneficios que genera en términos económicos y de competitividad. Navarra es una de las co-

munidades españolas más absentistas, con un índice del 4,6% (la tasa nacional es del 4,1%), afirma Mutua Navarra.

En este sentido destaca que cada euro invertido en programas de promoción de la salud en el trabajo genera para las empresas un retorno de la inversión de entre 2,5 y 4,8 euros en absentismo y de entre 2,3 y 5,9 euros en costes por enfermedad.

Plan trienal

Ingeteam, ganadora de la VI edición del Premio Azul, es un ejemplo de empresa navarra comprometida con la adopción de prácticas saludables y consciente de las mejoras que suponen tanto para la calidad de vida de sus trabajadores como para la empresa, destaca Mutua Navarra.

“Nuestra tarea azul ha consistido en elaborar un plan trienal de promoción de la salud en el trabajo que contemple todas las áreas de actuación, dotándolo de recursos y con la idea de que se integre en el corto plazo en el plan de gestión de la organización”, afirma Alberto Jiménez, director del departamento Sistemas de Gestión de la empresa.

Las empresas premiadas han destacado la importancia de asumir este tipo de acciones como parte de un plan o programa de iniciativas estudiadas, planificadas, contrastadas con los empleados e integradas como parte de la rutina de la empresa. Las implantación de medidas saludables en las empresas son fruto tanto de la iniciativa de la dirección como de los trabajadores, pero se está imponiendo con más fuerza cada vez un modelo de empresa que vela por tener una plantilla saludable, tanto física, mental como emocionalmente, que solicita su opinión y la implica en la toma de decisiones en los procesos donde es posible, como es el caso de las iniciativas saludables, añade Mutua Navarra.



Premiados y responsables de Mutua Navarra y de la CEN ayer, durante la entrega de galardones.

EMPRESAS PREMIADAS

Ingeteam Power Technology-Energy. Empresa ubicada en Sarriguren (2011) se dedica al diseño, fabricación, venta, etc. de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, obras para instalaciones de generación y distribución energética. Factura más de 3 millones y reúne a 3.000 empleados.

Comercial Gazpi. Localizada en Tajonar (1972) cuenta con 70 profesionales y factura más de 30 millones. Es el concesionario oficial de Mercedes-Benz para Navarra y para el País Vasco de vehículos industriales pesados.

From Design to Development. Empresa ubicada en Mutilva (2007) con 40 profesionales, factura entre medio y un millón. Se dedica al servicio de consultoría y desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información.

Maier. Localizada en Ultzama

(1996), con plantilla de 200 profesionales y facturación de 2,5 millones. Se dedica a la fabricación, venta y comercialización de piezas de plástico para la industria del automóvil y piezas para electrodomésticos.

Progresport. Ubicada en Gorraiz (2006) cuenta con 10 profesionales y su facturación no excede de medio millón. Se dedica a la promoción y organización de eventos y espectáculos deportivos.

Smurfit Kappa Sangüesa. Empresa localizada en Galar (1956). Tiene 235 trabajadores y factura más de 3 millones. Se dedica a la explotación forestal y transporte de madera, producción de pasta Kraft y papeles para cajas.

Tracasa. Empresa pública ubicada en Sarriguren (1982). Tiene 335 empleados y factura 3 millones. Especializada en el uso de información territorial y tecnologías de la información.



Autoridades y responsables de Mutua Navarra, ayer junto a la nueva piscina de rehabilitación.

JESUS CASO

Mutua Navarra inaugura su laboratorio de biomecánica

Han invertido cerca de 20 millones en los últimos 10 años y cuentan con nueva zona de rehabilitación

DN Pamplona

Mutua Navarra inauguró ayer sus nuevas instalaciones de rehabilitación y su nuevo laboratorio de biomecánica en su sede de Landaben, que alberga ahora un sistema que monitoriza datos mediante sensores conectados a un ordenador. El nuevo laboratorio de biomecánica permite "extraer datos objetivables" con los que es posi-

ble ofrecer al paciente un diagnóstico "extraordinariamente preciso". Junto a este sistema, figura el tapiz rodante antigraedad, otra nueva máquina que reduce el peso corporal en un 80 por ciento y facilita de forma especial la recuperación en primera fase. Ambas novedades forman parte de inversión que Mutua Navarra ha realizado en instalaciones durante los últimos diez años, que alcanza los 20 millones de euros.

El acto contó con las intervenciones de Alberto Ugarte, presidente de Mutua Navarra, y de Juan Manuel Gorostiaga, director gerente de Mutua Navarra, que explicaron el funcionamiento y las ventajas del nuevo laboratorio, así

como las razones y circunstancias de la nueva apuesta de la Mutua.

Al acto asistió la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina Angulo, la consejera de Salud del Gobierno foral, Marta Vera, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Joaquín Galve, la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos del Gobierno de Navarra, Imelda Lorea, el Jefe de Salud Laboral e Investigación del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, Jesús Fernández, el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarría, y la directora provincial del INSS en Navarra, Maribel Catalán.

Inspección de Trabajo aumentará el control en prevención de riesgos

Durante el presente año han sido anuladas once empresas ficticias y 1.369 altas en la Seguridad Social

DN Pamplona

La Inspección de Trabajo aumentará en 2015 el control en el campo de la prevención de riesgos laborales e introducirá, como novedad, controles en las condiciones de trabajo de menores, el sector agrario y lo relativo a los riesgos biológicos en el sector sanitario.

Esta es una de las decisiones adoptadas en la reunión mantenida ayer por la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, formada por representantes del Gobierno central y el foral, para hacer el balance de 2014 y planificar 2015.

La actividad inspectora de esta comisión se reparte en cuatro materias: prevención de riesgos laborales; empleo y relaciones laborales; Seguridad Social; economía irregular y trabajo de extranjeros. Así mismo, se prevé aumentar las actuaciones sobre economía irregular y trabajo de extranjeros, dirigidas a combatir el trabajo no declarado y la creación de empresas

ficticias, con el fin de hacer frente al deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, a la reducción de los ingresos de la Seguridad Social y a la competencia desleal con las empresas legales. Por otro lado, se continuará con la actividad planificada en el ámbito de la Seguridad Social para evitar situaciones de fraude, como encuadramiento en regímenes indebidos; empresas con deudas al organismo; control de bajas indebidas; o infractotizaciones por inaplicación de convenios colectivos. Finalmente, se prevé reducir las actuaciones en el ámbito de las relaciones laborales, como consecuencia del menor número de EREs que se tramitan. Se mantienen las actuaciones en el área de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y en cuanto a las reclamaciones en materia salarial y tiempo de trabajo.

En 2014, se han anulado 11 empresas ficticias, con un total de 511 actas de infracción, principalmente en materia de prestaciones de desempleo (262 a empresas y 249 a trabajadores), con propuesta sancionadora de 1.672.931 euros y de devolución de prestaciones por 1.047.148. Además, se han anulado 1.369 altas en Seguridad Social y se ha registrado una reducción de la morosidad de 991.067 euros.

Economía

INSPECCIÓN DETECTA 11 EMPRESAS FICTICIAS ESTE AÑO EN NAVARRA

- Propone sanciones de 1,6 millones por esta práctica desarrollada principalmente en servicios agrícolas
- Estos controles descubren un fraude de un millón de euros en prestaciones por desempleo

↳ Sagrario Zabaleta

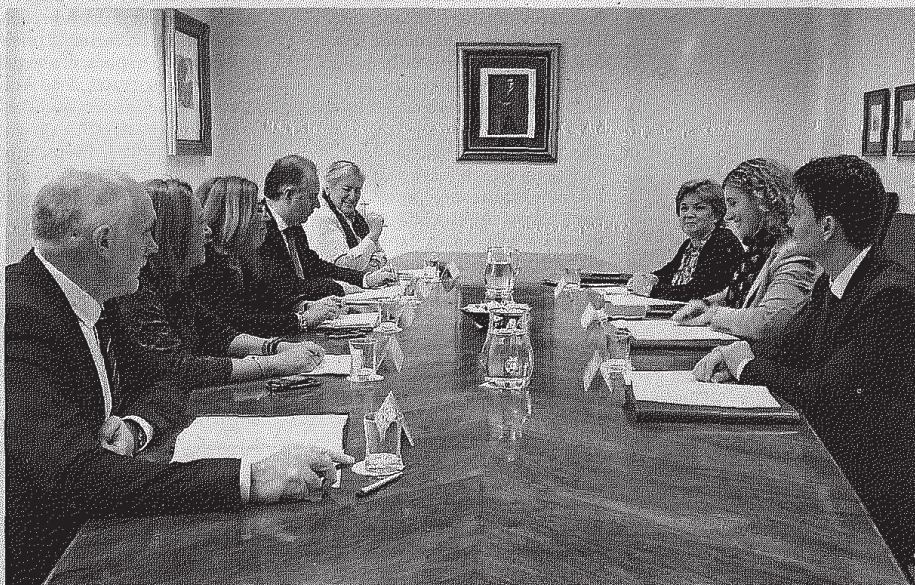
PAMPLONA - Inspección ha descubierto este año en Navarra once empresas ficticias, aquellas que aparentan una realidad de una actividad que no realizan y que carecen de un centro de trabajo estable, por ninguna en 2013. Estas acciones han permitido la detección de un fraude de más de un millón de euros en prestaciones por desempleo, el levantamiento de propuestas de sanción que ascienden a 1,6 millones, la anulación de 1.369 altas de la Seguridad Social y la minoración de morosidad de 991.067,68 euros.

Las once empresas ficticias operaban principalmente en el sector de servicios agrícolas, aunque también alguna defraudaba en la construcción. El director territorial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary, resaltó ayer que este tipo de estafas se cometen en términos generales sobre todo "en sectores que no tienen un centro de trabajo estable como puede ser la agricultura, la construcción o el sector de la limpieza". Dachary reconoció que "la campaña de empresas ficticias ha desbordado todas las previsiones".

La anulación de estas once empresas ha llevado aparejado el levantamiento de 511 actas de infracción por el acceso a prestaciones por desempleo una vez que los trabajadores se daban de baja en estas firmas. De estas 511 actas, un total de 249 corresponden a trabajadores y 262 a empresas que permitieron que estas personas accedieran al paro.

Inspección ha levantado propuestas de sanción por valor de 1.672.931,45 euros y ha calculado que se deben devolver 1.047.148,09 euros por prestaciones por desempleo. Ahora le corresponde a la Seguridad Social y al Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) el cobro de las multas y recuperación de ayudas.

CÓMO SURGE Dachary recordó ayer que en el segundo semestre de 2013 se firmó un protocolo entre diferentes agentes, como Inspección y la Tesorería General de la Seguridad Social, para incidir en estas empresas ficticias que "en el corredor del Mediterráneo y la zona de Catalunya eran comunes". En 2011, se destaparon dos empresas de este tipo en Navarra por ninguna en 2012 y 2013. Desde la rúbrica del protocolo, hay un inspector en exclusiva dedicado a esta materia, rodeado de un equipo de subinspectores. Además, Inspección de Tra-



Reunión de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Foto: cedida

bajo destacó ayer un incremento de un 32% de los controles llevados a cabo en economía irregular junto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: 856 actuaciones conjuntas en 2014 por las 647 un año antes o por las 464 en 2012.

De las 856 visitas realizadas, 238 se produjeron en horario nocturno, 206 en festivo y 36 en festivo y de noche

para "buscar una mayor efectividad en las labores de lucha contra la economía irregular", remarco.

Cada uno de estos datos se analizaron ayer en la reunión que mantuvo la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Delegación del Gobierno. Este año han desarrollado 8.798 acciones repartidas entre las cuatro materias

que abarca la Inspección: prevención de riesgos laborales; empleo y relaciones laborales; la Seguridad Social y la economía irregular y trabajo de extranjeros. Para 2015, han aumentado a 8.940 las órdenes de servicio por el mayor control que van a ejercer en la Seguridad Social, en riesgos laborales y en el plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude. ●

Más control en condiciones de trabajo de menores y sector agrario

La Comisión Territorial planifica 8.940 órdenes de servicio en 2015 por las 8.798 este año

PAMPLONA - La Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social va a aumentar sus acciones el próximo año en prevención de riesgos laborales por el incremento de la actividad económica que se está produciendo; en Seguridad Social y en el plan de lucha contra el empleo irregular y trabajo de extranjeros. En el apartado de prevención de riesgos laborales se va a pasar de

1.935 órdenes en 2014 a las 2.324 en 2015, con la incorporación de tres novedades: los controles sobre las condiciones de trabajo de menores; el análisis de las condiciones preventivas en el sector sanitario en riesgos biológicos y el incremento del control en el sector agrario. En la actividad planificada en Seguridad Social, Inspección ha programado 1.609 órdenes de servicio por las 1.584 en 2014, con la introducción de dos nuevas campañas: la lucha contra el fraude referente a la ejecución de convenios de las comunidades y la relacionada con la cotización de epígrafes de accidentes de trabajo.

Sin embargo, el 42% de las actua-

ciones de la Inspección se engloban en el apartado que hace referencia al plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social: 3.755 actuaciones en 2015 por las 3.695 este año.

En cambio, en la próxima campaña van a disminuir los exámenes sobre relaciones laborales por la disminución del número de expedientes de regulación de empleo, tanto de extinción, suspensión, reducción como mixtos. De esta forma, la acción inspectora se va a trasladar a un mayor control de la contratación en sus diversas modalidades; además de mantener la programación habitual en otras áreas. -SZ.

LOS CUATRO BLOQUES

● **Prevención de riesgos laborales.** En este apartado, la Inspección trabaja la materia vinculada a la prevención de riesgos laborales en consonancia con el incremento de actividad económica que se percibe actualmente en todos los sectores. Se incorporan como novedades controles sobre condiciones de trabajo de menores; control de las condiciones preventivas en el sector sanitario en riesgos biológicos y un incremento del control en el sector agrario. Este año se han realizado 1935 órdenes de servicio y en 2015, un total de 2.324.

● **Relaciones laborales.** La acción inspectora se traslada a un incremento en el control de la contratación laboral y se mantiene la programación habitual en el área de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la previsión de actividad rogada proveniente de reclamaciones en materia salarial y de tiempo de trabajo. En 2014 se hicieron 1.584 controles y en 2015, 1.252.

● **Seguridad Social.** Este grupo abarca el fraude en los encuadramientos en regímenes indebidos; las empresas con deudas a la Seguridad Social; las empresas ficticias; las sucesiones, grupos de empresas y subcontratas; las prestaciones; el control de bajas indebidas; y las infracciones por inaplicación de convenios colectivos o bonificaciones indebidas. Se incorporan dos nuevas campañas: la cotización de epígrafes de accidentes de trabajo y la ejecución de convenios de las comunidades. En 2014 ha habido 1.584 acciones y el próximo año habrá 1.609.

● **Lucha contra el empleo irregular.** Aumentan las actuaciones sobre economía irregular y trabajo de extranjeros para combatir el trabajo no declarado y la creación de empresas ficticias y para hacer frente al deterioro de los derechos laborales y sociales, la reducción de los ingresos en los recursos económicos de la Seguridad Social y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos cumplidores de sus obligaciones. En 2014 se contabilizaron 3.695 órdenes de servicio y en 2015, un total de 3.755.



Los participantes en la mesa de trabajo organizada por Anel, la Asociación Navarra de Empresas Laborales.

El bienestar más allá del entorno laboral, objetivo de la prevención de riesgos

• Una mesa de trabajo para empresas organizada por Anel pone de relieve la necesidad de “un cambio de planteamiento” en este terreno

DN
Pamplona

La prevención de riesgos ayuda a ser más eficientes y más productivos, pero debe ser capaz de inte-

grarse en la gestión, implicar y motivar a los trabajadores y ser innovadora para adaptarse a los cambios continuos que viven las empresas, tanto grandes como pymes. Estas fueron algunas de las conclusiones que José Francisco Rodríguez, Director de Servicio Prevención Mancomunado Telefónica España, planteó en la Mesa de Trabajo para empresas organizada por ANEL.

En el encuentro, en el que to-

maron parte Imelda Lorea Echavarrén, Directora General de Trabajo de Gobierno de Navarra; Ignacio Ugalde, Presidente de ANEL; José Ignacio Díaz Lucas, Director Territorial Norte de Fraternidad-Muprespa y Abel Cabrerizo, Director de Relaciones con Asociados y Comunicación de Fraternidad-Muprespa, se incidió en la necesidad de un cambio de planteamiento que tenga en cuenta no solo la vigilancia de la salud, sino el bienestar global de las personas.

La importancia de avanzar en la implicación de los trabajadores en la prevención y de tener en cuenta nuevos riesgos socio-laborales relacionados con las nuevas tecnologías fueron otros de los asuntos que se abordaron.

Los docentes, el colectivo más afectado por problemas en la voz

Un curso de especialistas analizó recientemente medidas, como evitar el tabaco o las bebidas muy frías o calientes

DN Pamplona

El colectivo de profesionales dedicados a la docencia es el más afectado por los problemas en la voz causados por un uso excesivo o incorrecto de la misma. Así se concluyó recientemente en un curso monográfico sobre el uso forzado de la voz que se desarrolló hace unos días en el Complejo

Hospitalario de Navarra. Según explicó el ejecutivo en una nota, el uso excesivo de la voz, prolongado en el tiempo y sin el correspondiente reposo, así como la utilización incorrecta, con un tono muy elevado (gritar) o muy bajo (susurrar) implican tensiones musculares en la laringe que pueden causar disfonía (de manera coloquial, ronquera) y frecuentemente la aparición de nódulos.

El trabajo multidisciplinar y la colaboración entre especialistas en otorrinolaringología y rehabilitación, foniatras y logopedas es fundamental para el adecuado diagnóstico y tratamiento de los

pacientes con patología de la voz, señaló el ejecutivo. Este se basa principalmente en procesos rehabilitadores y en la aplicación de medidas de 'higiene de la voz' (evitar cambios bruscos de temperatura, el tabaco o la ingestión de bebidas muy frías o calientes, beber agua, o reposar la voz, entre otras) y, menos frecuentemente, en la cirugía.

Profesionales de la voz

El curso estuvo dirigido a todo tipo de profesionales de la voz, desde especialistas en otorrinolaringología, rehabilitadores, foniatras o logopedas a profesores de canto interesados en la mejora

del tratamiento de la patología de la voz, que afecta en general a aquellos profesionales que utilizan la voz como herramienta de trabajo, entre los que se encuentran, además de profesores, profesionales de radio y televisión, conferenciantes, actores y cantantes, entre otros.

Estuvo organizado por la Unidad de Patología de la Voz del Complejo Hospitalario de Navarra y participaron en él cerca de un centenar de profesionales procedentes de toda la geografía nacional. Se centró de forma monográfica en el estudio integral de los mecanismos de emisión de la voz con tensión excesiva y su patología derivada, así como su tratamiento, con ponencias sobre anatomía y fisiopatología de la laringe, mecanismos posturales y respiratorios, tratamiento logopédico y quirúrgico, o el abuso de la voz como enfermedad profesional, entre otras.

Un operario sobrevive a una caída de 6 metros en Corella

Reparaba el tejado de una empresa cuando perdió el equilibrio y cayó sobre una zona con planchas de madera

ALBERTO JIMÉNEZ Corella

Un vecino de Corella de 40 años de edad y natural de República Dominicana, sobrevivió ayer a una caída de seis metros. Trabajador en Cerramientos Corella, se precipitó al interior de la nave de la empresa Talleres Corella, dedicada al mecanizado de piezas mientras reparaba el tejado. Su buena suerte hizo que cayera sobre una zona donde

había apiladas chapas de madera que amortiguaron el impacto del golpe en el que se fracturó varias costillas, un hombro y le dejó un fuerte traumatismo lumbar. La sala de coordinación de emergencias de Sos Navarra recibió la alerta a las 16.24 horas.

Hasta el lugar del suceso acudieron bomberos del parque de Tudela y agentes de la Policía Foral, que se hicieron cargo de la investigación. El helicóptero del Gobierno de Navarra trasladó al herido hasta el Complejo Hospitalario de Navarra. Pese a la gravedad de la caída, el herido estuvo consciente aunque durante unos instantes, tras la caída, perdió el conocimiento.

La prevención del estrés en personal sanitario gana un concurso de ideas

El proyecto de Gloria Aranda recibió el primer premio en un certamen promovido por el departamento de Salud

DN Pamplona

La aplicación de técnicas de meditación para reducir el estrés en profesionales sanitarios, el papel de la enfermera en la prevención de conductas de riesgo en escolares y la valoración de la fragilidad en pacientes con estenosis aórtica, son los tres temas premiados en la segunda edición del concurso de Ideas de Investigación en Atención Primaria, promovido por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

En concreto, el premio a la mejor idea de investigación sanitaria en atención primaria sobre población adulta se ha otorgado a un proyecto de estudio liderado por Gloria Aranda, sobre la reducción del estrés en el personal sanitario mediante la aplicación de técnicas meditativas orientales, basadas en el concepto de

conciencia o atención plena.

Por su parte, el premio a la mejor idea de investigación sobre población infantil ha recaído en un proyecto sobre el papel de la enfermera en la prevención de conductas de riesgo de los escolares presentado por Sonia Domínguez. Muchas de estas conductas, como el consumo de tabaco, alcohol, drogas o relaciones sexuales sin protección se inician en la adolescencia, momento de transición de la atención sanitaria desde pediatría, con revisiones continuadas, al cupo de adultos, que implica interrupción en el seguimiento. El estudio pretende avanzar en la hipótesis de que la prevención y promoción de la salud en los colegios mediante la enfermera especializada en este ámbito, disminuiría las conductas de riesgo en los escolares.

Finalmente, el premio a la mejor idea en cuidados de enfermería ha correspondido a un proyecto de Amaia Melero sobre la importancia de una correcta valoración clínica del estado de fragilidad en pacientes con estenosis aórtica severa.

Víctor Idoate, elegido ergónomo del año 2014

La Asociación Española de Ergonomía (AEE) ha elegido a Víctor Idoate García como Ergónomo del año 2014.



La distinción se la concedieron en las 9ª Jornadas Nacionales de Ergonomía y Psicología, celebradas en Avilés. En el acto en el que se le concedió el premio, se destacó de él "su generosidad y calidad humana y sus aportaciones como profesional de la ergonomía".